PROGRAMAS

DESAYUNOS ESCOLARES:

Este programa atiende prioritariamente a niñas, niños y adolescentes con desayunos

escolares modalidad caliente en zona mestiza, de igual manera en zona wixárika en la cual también llegan los desayunos en modalidad fría proporcionando al beneficiario alimento

de lunes a viernes durante el horario escolar.

El desayuno modalidad fría consta de un vaso de leche entera, una galleta y una fruta,

cabe mencionar que tanto el desayuno frio como el desayuno caliente no tiene costo en la

zona wirárika.

El desayuno modalidad caliente fomenta entre los padres de familia y beneficiarios la

participación social como eje importante de la operatividad del programa, debido a que el

desayuno modalidad caliente se compone de un vaso de leche descremada, un platillo

fuerte que incluya verdura, un cereal integral, una leguminosa y/o un alimento de origen

animal y una fruta. El Sistema DIF proporciona leche, frijol, atún, avena, aceite, lenteja,

harina para hot cakes, arroz, cubriendo por esto una cuota de recuperación de .50

centavos por ración, los padres de familia se encargan de proporcionar gas, leña, frescos y

la preparación de los alimentos.

El periodo de vigencia es de un ciclo escolar, se atiende una población de 895 en zona

mestiza y 3,355 en zona wixarika.

Los requisitos para ser beneficiario contar con curp y registrarse en el padrón al inicio del

ciclo escolar.

Responsables del Programa:

Zona mestiza: Ana Gabriela de la Torre Robles.

Zona wixárika: J. Isabel Sánchez Romero.

NUTRICION EXTRAESCOLAR:

El programa de Nutrición Extraescolar opera en zona wixárika y zona mestiza, atiende niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses, no escolarizados en condición de mala nutrición y

vulnerabilidad, este apoyo es en especie mismo que consiste en: 8lts. de leche

semidescremada, 1k de avena en hojuelas, 1k de de harina nixtamalizada, 500gr. de frijol,

500 gr. de lenteja, teniendo como cuota de recuperación \$7.00 mismos que se le regresan

al beneficiario a través de un proyecto de aplicación de cuotas de recuperación, mediante

dos estrategias: 1.- un árbol frutal. 2.- frutas y verduras de la temporada. Se entrega

mensualmente, acompañada de una plática de orientación alimentaria con el fin de

fomentar los buenos hábitos de alimentación.

El periodo de vigencia es de un año, se atiende una población de 80 beneficiarios en zona

mestiza y 477 en zona wixárika.

Responsables del Programa:

Zona mestiza: María Sánchez Mercado.

Zona wixárika: J. Isabel Sánchez Romero.

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA:

Este programa contribuye a la disminución de la inseguridad alimentaria de familias

vulnerables, apoyo que se determina a través de la realización de una encuesta, va

dirigido a niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en abandono o

maltratadas. El apoyo consiste en una despensa alimentaria con productos básicos que se

entregan mensualmente a los beneficiarios, acompañada de una plática de orientación

alimentaria con el fin de fomentar la buena alimentación, teniendo como cuota de

recuperación la cantidad de \$10.00, se opera en zona wixárika y zona mestiza.

El periodo de vigencia es de un año, se atiende una población de 336 en zona mestiza y

952 en zona wixárika.

Responsables del Programa:

Zona mestiza: María Cruz Jara Acosta.

Zona Wixárika: J. Isabel Sánchez Romero.

PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES:

El objetivo general de este programa es otorgar apoyos escolares a niñas, niños y adolescentes que hayan abandonado o estén cursando la educación básica, a fin de disminuir y atender el riesgo de deserción escolar, este programa se opera en coordinación con la dirección de protección a la Infancia de DIF Jalisco, se realizan estudios socio familiares, para identificar a los beneficiarios, se entregan las becas especificando que pueden ser utilizadas en la compra de uniformes y calzado escolar y deportivo, compra de útiles escolares y libros, los becarios tienen el compromiso de asistir a la escuela y estar entregando sus boletas de calificaciones al DIF Municipal, participar en las actividades formativas y recreativas de acuerdo a las programaciones realizadas.

El periodo de vigencia puede durar varios años de acuerdo al interés, participación o necesidad del los beneficiarios, A la fecha se cuenta con 67 becas escolares.

Responsable del Programa: Marcela Valdez Ramos.

COMEDOR ASISTENCIAL PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS:

Este programa tiene como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y grupos prioritarios, por medio de una alimentación adecuada que disminuya los índices de desnutrición y enfermedades degenerativas asociadas a la mala alimentación, por lo regular se cuenta con un padrón de 53 beneficiarios. Este servicio se brinda gratuitamente de lunes a viernes. Regularmente se dan pláticas de autoestima, cuidados del adulto mayor, rutinas de activación física y alimentación correcta. Se cuenta con un reglamento interno, se festeja a los cumpleañeros del mes. Los gastos originados son cubiertos por una aportación que se recibe dos veces al año por parte de DIF Estatal y parte del subsidio que recibe el Sistema DIF Municipal es destinado a este programa.

El periodo de vigencia es durante el tiempo que el adulto mayor o lo grupos prioritarios se encuentren en desamparo.

Responsable del Programa: Julieta Ortiz Enrique.

CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAIC):

El CAIC es un espacio donde se brinda un programa asistencial-educativo, orientado a

propiciar el desarrollo cognoscitivo, afectivo, físico, psicosocial y cultura de niñas y niños

en edad preescolar, cumpliendo con un horario de 8:30 hrs. a 15:00 hrs. los beneficiarios

reciben un desayuno, refrigerio y comida. El gasto de alimentación es cubierto por la

cuota mensual que aportan los padres de familia. Los gastos de pago al personal,

mantenimiento de inmueble, papelería, gas y otros gastos, son cubiertos con parte del

subsidio que recibe el DIF Municipal.

Los requisitos para ingresar es el trámite normal para ingresar a una Institución Educativa.

El periodo de vigencia es de 3 años o cuando el niño llegue a la edad escolar, se cuenta a

la fecha con 41 beneficiarios.

Directora del Plantel: Profra. Martina Espinoza González.

UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UAVI):

Este programa está conformado por tres áreas interdisciplinarias: Trabajo Social, Jurídico,

y Psicología, cada una con distintas actividades pero coordinadas con el único objetivo de

cerrar ciclos de violencia que presentan los usuarios.

Trabajo Social.- detecta el caso de violencia intrafamiliar, seguimiento del caso, visitas

domiciliarias.

Jurídico.- atención a casos, asesoría, orientación, citación, conciliaciones, cobro de

prensiones alimenticias.

Psicología.- atención en situaciones en crisis, orientación, terapia psicológica, evaluación

psicológica, aplicación de test de empoderamiento.

El período de vigencia es de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Responsables de la Unidad:

Trabajo Social: L.T.S. Claudia Muñoz Miramontes.

Área Jurídica: Lic. Gil Eduardo Ramírez Díaz.

Psicología: Lic. Prisciliano de la Cruz Carrillo.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR):

En la Unidad Básica de Rehabilitación de Mezquitic, se tiene como objetivo o finalidad que

todas las personas vulnerables con alguna incapacidad o discapacidad, acudan a las

instalaciones a recibir su terapia, misma que se determina después de la cita con el

médico especialista que se encuentra cada mes en esta unidad. Las tareas de rehabilitación pretenden que el individuo mejore su movilidad y sus habilidades físicas a

partir de ejercicios, masajes y otras técnicas. Se cuenta con las siguientes áreas:

Electroterapia, Hidroterapia, Mecanoterapia y Estimulación temprana.

El tiempo de vigencia es de acuerdo a las necesidades de los usuarios, se cuenta con un

padrón aproximado de 16 usuarios.

Responsable de la Unidad: Lic. Sergio Alvares Aceves.

CENTRO DE DIA PARA ADULTOS MAYORES:

El Centro de Día, tiene espacios para realizar actividades facilitando el desarrollo y

crecimiento humano de los adultos mayores, se practican ejercicios de coordinación y de

gimnasia cerebral, clases de pintura, baile, canto, convivencias, asistencia a eventos

regionales y estatales, deportivos y culturales. El propósito es que a través de la atención sepan desenvolverse como comunidad, tengan el apoyo para seguir adelante y una ilusión

para seguir viviendo su vida ya que enfrentan distintas circunstancias como soledad,

abandono y pobreza.

Los requisitos para ingresar al Centro de Día ser adulto mayor.

Los gastos originados son cubiertos por el Sistema DIF Municipal, no tiene periodo de

vigencia, se cuenta con un padrón de 38 beneficiarios.

Responsable del Centro: Profra. Elidia Sánchez Mercado.

DESARROLLO COMUNITARIO:

Es un Programa Estatal que en coordinación con el DIF Municipal, se implementan proyectos productivos, atendiendo a través de dos promotoras las localidades de San

Juan de Navarrete, Ciénega Grande, Cerro Colorado, Las Bocas, Nostic, Jimulco, Totuate y

Los Amoles, se llevan a cabo actividades como clases de cocina, elaboración de piñatas, bolsas de rafia y macramé, deshilado, bordado, limpieza de la comunidad.

Los requisitos para ingresar a los grupos de desarrollo son interés de trabajar de manera organizada en bien de la comunidad.

El Sistema DIF Municipal apoya en parte para la realización de proyectos, la permanencia es de acuerdo al interés de los beneficiarios.

Responsables del Programa: M. Dominga Carrillo Vela y Mireya Haide Nuñez Arellano.

CURSO PREMATRIMONIAL CIVIL:

Buscando como objetivo principal ayudar a que los participantes reflexionen acerca de la trascendencia que el contraer matrimonio tiene en la vida de las personas y de la sociedad, para con ello tratar de disminuir el índice de divorcios al proporcionar información que fortifique a los matrimonios próximos a constituirse, dado a conocer derechos y obligaciones conyugales, así como promover el acompañamiento a los hijos en su crecimiento personal.

Se da el servicio de acuerdo a las necesidades de la población, se debe asistir al Curso Prematrimonial, mismo que imparte el abogado, para poder expedir la constancia.

Responsables del Programa: Lic. Gil Eduardo Ramírez Díaz y Ma. Soledad Alvarez Navarro.

CREDENCIAL PARA PERSONAS CON DICAPACIDAD:

Este programa es para personas con discapacidad, misma que sirve como identificación y acredita su discapacidad en cualquier lugar del territorio nacional, proporcionando así una mejor calidad de vida, esta credencial les permite obtener el 50% de descuento en pasajes, pagos de algunos servicios y atención preferencial en la realización de trámites.

Para adquirirlas se solicitan documentos personales y valoración medica por parte del sector salud, se da el servicio de acuerdo a las necesidades de la población.

Responsable del programa: Ma. Soledad Alvarez Navarro.

PSICOLOGIA:

Se brinda atención psicológica a personas que lo requieren, dando seguimiento a los casos, se trabaja con grupos de adultos en Centro de Día y Comedor Asistencial, se llevan a cabo talleres dirigidos a jóvenes sobre temas de Prevención de Drogas y Embarazo.

Responsable del programa: Lic. Dennis Tejeda Galindo.